

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	YALIA LÓPEZ ESPINOSA
R.F.C.:	LOEY711115LD1
DOMICILIO FISCAL:	4ª NORTE PONIENTE NÚM. 36, BR CRUZ GRANDE, REF. 2ª PONIENTE NORTE 3ª PONIENTE NORTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$996.75
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015, emitido por el SECRETARIA DE HACIENDA en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado José Manuel Ruiz Gómez, asistido de los CC. Isabel Solís Ruiz, encargada de la oficina de ejecución fiscal Jorge Natividad Gómez Ruiz y Jabier García Moreno, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

HECHOS:

Que con fecha **01 de marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **Jorge Natividad Gómez Ruiz**, acreditado con credencial con fotografía número 004, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **14:30** horas, en el domicilio ubicado en **4ª NORTE PONIENTE NÚM. 36, BR CRUZ GRANDE, REF. 2ª PONIENTE NORTE 3ª PONIENTE NORTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **01 de marzo de 2024** y que a la letra precisa: **Siendo las 14:30 horas del 01 de marzo de 2024, me apersono en el domicilio ubicado en 4ª Calle Norte Poniente número 36, Barrio Cruz Grande, del municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas con el propósito de localizar a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA, para notificarle personalmente el mandamiento de ejecución a su nombre consistente en el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda, de esta jurisdicción dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas y una vez seguro de encontrarme en el domicilio señalado en el mandamiento de ejecución y por coincidir con la nomenclatura municipal me doy cuenta que el domicilio buscado se trata de un inmueble con la apariencia de oficinas, de dos pisos, pintado en color gris, con una cortina metálica y un portón metálico ambos pintados en color gris oscuro, donde se puede apreciar en la parte superior de la entrada un letrero que dice "Despacho Jurídico", siguiendo con la diligencia procedí a tocar en el portón y en un momento después salió una persona del sexo femenino a quien salude y me identifique como servidor público en mi carácter de notificador, así también le pregunte su nombre a esta persona pero se negó a proporcionarlo, por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo femenino, de cabello negro lacio, de tez morena clara, de complexión regular, de aproximadamente 28 años de edad a quien pregunte si en ese domicilio puedo localizar a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA, a lo cual me respondió que esta persona que busco no la conoce y que tampoco trabaja ahí, a continuación le pregunte a esta persona si podía notificarle a ella un documento dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA, pero se negó a recibirlo manifestando que no puede recibir ningún documento de una persona desconocida para ella, por tal motivo me retire de ahí y me dirigí a un taller eléctrico que se encuentra a pocos metros sobre la misma banqueta denominado "servicio eléctrico santiago", que se encuentra en un local de dos pisos, pintado en color verde y blanco, con una puerta metálica pintada en color negro y un portón metálico pintado en color negro, procedí a tocar en el portón y enseguida salió una persona del sexo masculino a quien salude y me identifique como servidor público en mi carácter de notificador, le pregunte su nombre y se negó a dármele, por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo masculino, de tez morena clara, de cabello entrecano lacio, de aproximadamente 53 años de edad, de complexión regular, quien le pregunte si conoce si en el domicilio antes citado es el domicilio de la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA, a lo que me respondió que la persona que busco no la conoce y que anteriormente ahí era una casa que siempre la daban rentada y que ahora es una construcción nueva y que es una oficina de abogados, así mismo intente notificarle a esta persona el documento referido pero se negó a recibirlo manifestando que desconoce a la persona que va dirigido; por tal motivo y por los argumentos plasmados no fue posible llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024 dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA.**

Hoja 2 de 4

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Que con fecha **05 de marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **Jabier García Moreno**, acreditado con credencial con fotografía número 006, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **09:00** horas, en el domicilio ubicado en **4ª NORTE PONIENTE NÚM. 36, BR CRUZ GRANDE, REF. 2ª PONIENTE NORTE 3ª PONIENTE NORTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **05 de marzo de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 09:00 horas del 05 de marzo de 2024, me constituí en la 4ª Calle Norte Poniente No. 36 Br Cruz Grande, Comitán de Domínguez, Chiapas, para llevar a cabo la notificación personal del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, firmado por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda del Estado, Delegación Comitán documento dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA y una vez cerciorado de ser el domicilio correcto y como lo señala la nomenclatura municipal me doy cuenta que el domicilio buscado se trata de un inmueble que es un local de un piso en color gris, con cortina metálica color gris oscuro y portón color gris oscuro y me pude dar cuenta que en este local se encuentra un Despacho Jurídico, procedí a tocar el portón y en unos minutos salió una persona del sexo femenino de tez blanca, complexión regular, cabello negro lacio de 35 años aproximadamente, me presente y me identifique como servidor público, preguntando con quien tengo el gusto quien se negó a proporcionar su nombre y le pregunte si en este mismo domicilio puedo localizar a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA y ella me manifestó que en esta oficina no trabaja nadie con ese nombre y no lo conoce, enseguida le pregunte si a ella le podía notificar el documento dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA, respondiendo que ella no puede recibir ningún documento ya que ella no conoce a esta persona, me retire del domicilio y en un inmueble de 2 pisos color azul con blanco con puerta y portón color negro, donde se encuentra el negocio denominado "Hotel Lety" enfrente del domicilio, procedí a ingresar al interior y de inmediato fui atendido por una persona del sexo masculino de tez morena clara, complexión robusta, cabello negro lacio de 29 años aproximadamente, me presente y me identifique como servidor público, preguntando con quien tengo el gusto pero él se negó a proporcionar su nombre y le pregunte si en el Despacho Jurídico puedo localizar a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA y el me manifestó que esta contribuyente no lo conoce y que en estas oficinas no trabaja nadie con este nombre, le pregunte si a él le podía notificar el documento dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA pero él se negó a recibir cualquier documento ya que él no conoce a esta contribuyente, por tal motivo no me fue posible llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024 dirigido a la C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA.*



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

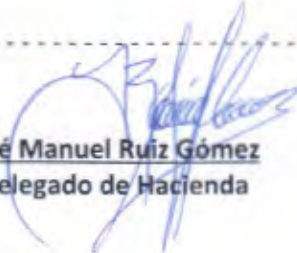
Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.


Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA**:

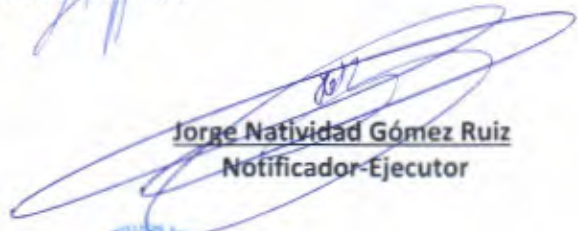
Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. YALIA LÓPEZ ESPINOSA debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.


Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal


Jorge Natividad Gómez Ruiz
Notificador-Ejecutor


Jablier García Moreno
Notificador-Ejecutor


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 4 de 4

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

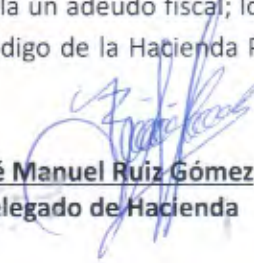
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	YALIA LÓPEZ ESPINOSA
R.F.C:	LOEY711115LD1
DOMICILIO FISCAL:	4ª NORTE PONIENTE NÚM. 36, BR CRUZ GRANDE, REF. 2ª PONIENTE NORTE 3ª PONIENTE NORTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$996.75
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024 de fecha 16 de febrero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente YALIA LÓPEZ ESPINOSA, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 1 de 1

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; A 16 DE FEBRERO DE 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	YALIA LOPEZ ESPINOSA.
R.F.C.:	LOEY711115LD1
DOMICILIO FISCAL:	4ª. NORTE PONIENTE NUM. 36, BR CRUZ GRANDE, REF. 2ª. PONIENTE NORTE 3ª. PONIENTE NORTE.
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015.
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$996.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.)
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	OMISION DE INSCRIPCION AL IMPUESTO SOBRE NOMINA.
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	23 DE JULIO DE 2015.

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 12, 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 Y DEMÁS RELATIVOS CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 11,71 FRACCIONES VI, XI, XIII, XIV Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y TODA VEZ QUE A LA PRESENTE FECHA SU REPRESENTADO YALIA LOPEZ ESPINOSA, NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL QUE LE FUE DETERMINADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE MULTA No. ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015, EN CANTIDAD DE \$996.75 POR CONCEPTO DE OMISION DE INSCRIPCION AL IMPUESTO SOBRE NOMINA, LO ANTERIOR CONFORME LA FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 37, Y 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; SE LE REQUIERE EL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS QUE SE HAN GENERADO POR NO CUBRIR EL CRÉDITO EN EL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES, CONFORME LO PREVÉ EL NUMERAL 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ASIMISMO, SE LE APERCIBA QUE DE NO PAGARLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN HASTA HACERLO EFECTIVO.

SE DESIGNA A LOS NOTIFICADORES-EJECUTORES, LOS CC. JORGE NATIVIDAD GÓMEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO MORALES SOLÍS JABIER GARCÍA MORENO Y MARCO POLO GORDILLO VILLATORO, DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA EN COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON CREDENCIAL NO. 004, 005, 006 Y 024, EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024 Y CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR EL C. JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO DE HACIENDA EN COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO.

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL ACTUALIZADO AL MES DE FEBRERO DE 2024.

CONCEPTO	HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	RECARGO	TOTAL
VIGILANCIA ESTATAL	\$996.75	\$631.80	0.00	\$1,628.55
SUBTOTAL	\$996.75	\$631.80	0.00	\$1,628.55
GASTOS DE EJECUCIÓN				\$ 370.00
TOTAL				\$1,998.55

EL IMPORTE ACTUALIZADO EN CANTIDAD DE \$1,628.55 (MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.), DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN OFICIO NUM. ASN2001150100134 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015, SE OBTUVO, CONFORME LO SIGUIENTE:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; A 16 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NO. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0379/2024

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

QUE EL 10 ENERO DE 2024, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICÓ LOS VALORES DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2024.

CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SE UTILIZA EL SIGUIENTE MÉTODO PARA ACTUALIZAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN:

1. EL VALOR DIARIO SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR POR EL RESULTADO DE LA SUMA DE UNO MÁS LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
2. EL VALOR MENSUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 30.4.
3. EL VALOR ANUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR MENSUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 12.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE \$108.57 PESOS MEXICANOS, EL MENSUAL ES DE \$3,300.53 PESOS MEXICANOS Y EL VALOR ANUAL \$39,606.36 PESOS MEXICANOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2024

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

CONCEPTO	HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	IMPUESTO ACTUAL	VALOR DE LA UMA ACTUAL	CANTIDAD EN SALARIOS	VALOR DE LA UMA ANTERIOR
VIGILANCIA FISCAL	\$996.75	\$631.80	\$1,628.55	108.57	15	66.45

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE,

JOSE MANUEL RUIZ GÓMEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISR/mggc.

HOJA 2 DE 2